



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta Ext. N° 33
Res. N° 53
Exp. N° 198/20018 leg 1
Gestión: 505585

Montevideo, 18 de abril de 2018

VISTO: estos antecedentes en los cuales la División Gestión Humana eleva propuesta de Bases Particulares del Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para el Concurso de "Oposición y Méritos" para cubrir dos cargos de Fonoaudióloga Escalafón "A", Grado 10, para el Departamento de Salto;


RESULTANDO: que por Considerado de fecha 16/03/18, de Acta Ext. N°22, el CEIP deja constancia que se transformó el cargo de Fonoaudióloga, identificado con el correlativo 2806, en un cargo de Psicólogo para el Programa de Escuelas Disfrutables, y por lo tanto el mismo no puede ser ofrecido;

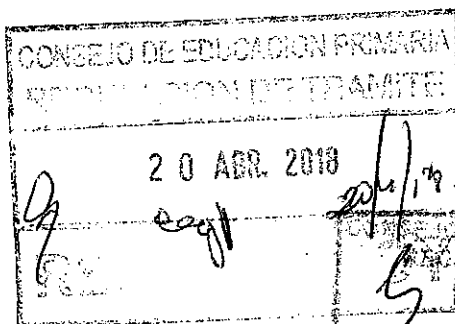
CONSIDERANDO: que División Jurídica no tiene objeciones que realizar a las Bases Particulares del Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para el Concurso de "Oposición y Méritos" para cubrir dos cargos de Fonoaudióloga Escalafón "A", Grado 10, para el Departamento de Salto;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

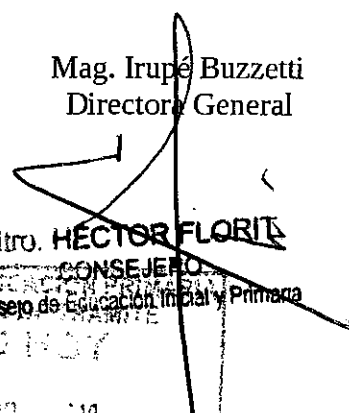
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

- 1º.- Aprobar las Bases Particulares del Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para el Concurso de "Oposición y Méritos" para cubrir un cargo de Fonoaudióloga Escalafón "A", Grado 10, para el Departamento de Salto que luce a fojas 10 a 12.
- 2º.- Pase a la División Gestión Humana a todos sus efectos.


Mtra. Alicia Milán
Pro-Secretaria
ad 17/04/18



Mag. Irupé Buzzetti
Directora General


Mtro. HÉCTOR FLORIT
CONSEJERO
Consejo de Educación Inicial y Primaria

20 ABR. 2018